PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, octubre de 2025

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR CO1.PCCNTR.7965774 del año 2025
Coordinador Académico
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes octubre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7965774 del año 2025

DAERLIS DANIELA MOLINA ROYS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.862.972 de Riohacha (La Guajira), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago VALOR Y FORMA DE PAGO: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 34.649.650 ,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 23 días del mes de mayo por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 3.526.292,00) b) seis pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de junio a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511,00) y c) un último pago correspondiente a 23 días del mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 3.526.292,00).

Plazo: Hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En el mes objeto de pago se realiza formación titulada en la ficha 3253147; formación complementaria la ficha 3351951 y 3361344.	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	En el mes objeto de pago se realizó esta actividad relacionada con esta obligación, se desarrolló el proyecto formativo para las fichas: 3253147.	Se visualiza en la plataforma de Sofia plus.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	En el mes objeto de pago se realiza la ruta de aprendizaje para la formación complementaria en ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos.	Se visualiza en la plataforma de Sofia plus.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se realizan las estrategias didácticas activas que se plasmaron en la guía de aprendizaje.	Las guías de aprendizaje se pueden encontrar en las carpetas del programa correspondiente en el portafolio de evidencias.
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	En el mes objeto de pago se realizó el proceso de ingreso de los aprendices para la formación titulada las ficha: 3253147; complementaria número de ficha 3351951 y 3363144.	Se visualiza en la plataforma de Sofia plus.
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas	En el mes objeto de pago se realizó guías de aprendizaje,	Se comparte el portafolio del instructor Daerlis Molina Roys a

	de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	planeación pedagógica, juicio de evaluación, plan concentrado	través del enlace https://drive.google.com/drive/folders/1iCpqK7NuGz0pNUs_MdDRg-TxGjYZ_TiY?usp=drive_link
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Reglamento del aprendiz socializado con los grupos mencionados en la obligación 1. En apoyo con el equipo de bienestar	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	En el mes objeto de pago, realice el encuentro con el instructor asignado para la elaboración de un desarrollo curricular.	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad	Ninguna

	Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	relacionada con esta obligación.	
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	En el mes objeto de pago, planifique la ejecución de la formación revisando el material curricular y coordinado con el equipo, según los lineamientos del SENA.	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. Y portafolio del instructor.
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En el mes objeto de pago se llevó a cabalidad en todo el cronograma asignado por el coordinador académico.	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.
17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna

	Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	. En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato,	Se realiza la actividad de la cuenta del mes de julio en la fecha estipulada.	La evidencia se encuentra registrada en

	soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.		SECOP II y Si Contratista.
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	En el mes objeto de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Ninguna

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 4612857144 de operador SOI del periodo de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Daerlis Molina R.

Firma
DAERLIS DANIELA MOLINA ROYS
Contratista
C.C. No. 1.118.862.972

Recibí a satisfacción

Firma
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7458259 de 2025

Coordinador Académico

PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Objetivo 3

3. Alcance 3

4. Responsable 3

5. Definiciones (Si aplica) 3

6. Marco normativo 4

7. Generalidades 4

8. Contenido 4

8.1 Subtítulo nivel 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

8.1.1 Subtítulo nivel 3 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

8.1.1.1 Subtítulo nivel 4 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

8.2 Subtítulo 2 de nivel 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

9. Anexos (si aplica) 8

10. Referencias bibliográficas (si aplica) 8

11. Control de cambios 8

1. Introducción

El informe que plasmo a continuación son las evidencias y actividades desempeñadas como instructor en los programas de Formación Titulada y complementaria en el mes de junio, según el contrato No. CO1.PCCNTR. 7965774 del año 2025, dentro del contrato se plasman todas las obligacionesespecíficas relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral asignadas por el supervisor del contrato en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

2. Objetivo

Este informe tiene como fin plasmar las evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de junio.

3. Alcance

Crear un ambiente propicio para la formación no solo mejora la experiencia de aprendizaje, para plasmar todas las evidencias de las estrategias realizadas en el ambiente.

4. Responsable

Según el contrato **No CO1.PCCNTR.7965774 DE 2025**, se designa al Dra. EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA Coordinador Académico CIEA como supervisor de dicho contrato desde el mes objeto cobro y hastala finalización de su vigencia; y la señora **DAERLIS DANIELA MOLINA ROYS** como contratista responsable de lasactividades a ejecutar.

5. Definiciones (Si aplica)

N/A

6. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

7. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

8. Contenido

8.1 DESCIPCION ACTIVIDADES RELACIONADAS EN OCTUBRE DEL 2025

<table>
<tr><td colspan="2">Ilustración. GFPI Ficha No. 3253147</td><td rowspan="2">Programa de Formación:
PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL EN GRUPOS ETNICOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultados de Aprendizaje:

• MONITOREAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO COMUNITARIO PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO FLORA EN EL ECOSISTEMADEL GRUPO ÉTNICO SEGÚN CONTEXTO TERRITORIAL Y NORMATIVIDAD.</td><td>Municipio: Riohacha – La Cachaca 1

Competencia:

DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD.</td></tr>
</table>

Ilustración. GFPI Ficha No. 3253147	**Programa de Formación:** PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL EN GRUPOS ETNICOS
  **Resultados de Aprendizaje:** • IDENTIFICAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD FLORÍSTICA DEL ECOSISTEMA DEL GRUPO ÉTNICO SEGUN CONTEXTO TERRITORIAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. • EJECUTAR PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN NATIVA EN EL ECOSISTEMA DEL GRUPO ÉTNICO SEGÚN CONTEXTO TERRITORIAL.	**Municipio:** Riohacha – La Cachaca 1
	Competencia: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD

Ilustración. GFPI Ficha No. 3351951	**Programa de Formación:** CARACTERIZACION DE RESIDUOS PELIGROSOS.
	**Municipio:** Riohacha
Resultados de Aprendizaje: • DISPONER LAS MUESTRAS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. • ANALIZAR RESIDUOS PELIGROSOS ACORDE CON MÉTODOS DE CARACTERIZACIÓN Y NORMATIVA DE MANEJO SEGURO • DOCUMENTAR LA CARACTERIZACIÓN DE ACUERDO CON NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y TIPO DE RESIDUO PELIGROSO.	**Competencia:** COORDINAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL.

Ilustración. GFPI Ficha No. 3363144	**Programa de Formación:** CARACTERIZACION DE RESIDUOS PELIGROSOS
 **Resultados de Aprendizaje:** • DISPONER LAS MUESTRAS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. • ANALIZAR RESIDUOS PELIGROSOS ACORDE CON MÉTODOS DE CARACTERIZACIÓN Y NORMATIVA DE MANEJO SEGURO • DOCUMENTAR LA CARACTERIZACIÓN DE ACUERDO CON NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y TIPO DE RESIDUO PELIGROSO.	**Municipio:** RIOHACHA **Competencia:** COORDINAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL.

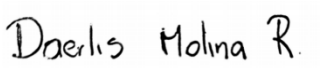
Ilustración. GFPI Ficha No. 3253147	**Programa de Formación:** PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL EN GRUPOS ETNICOS.
	**Municipio:** RIOHACHA
Resultados de Aprendizaje: • DEFINIR PROCESOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO COLECTIVO SEGÚN EL CONTEXTO LOCAL Y NORMATIVIDAD. • REALIZAR DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO DE ACUERDO CON EL CONTEXTO LOCAL Y NORMATIVIDAD. • IMPLEMENTAR PLANES DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO COLECTIVO SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS Y NORMATIVIDAD.	**Competencia:** GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL

CONCLUSIONES

El presente informe pone de relieve las líneas de enlace entre lo que es la situación actual y los puntos de fuerza que deben impulsar las acciones y decisiones estratégicas sobre capacitación y formaciones dentro de un ambiente de formación.

Puedo concluir y poner en práctica las diferentes herramientas que nos están enseñando en las capacitaciones para que los aprendices adquieran mejor todos sus conocimientos dentro del ambiente.

Se firma a los XXX día del mes de septiembre.



DAERLIS DANIELA MOLINA ROYS C.c.
1.118.862.972